

Una experiencia innovadora de ACRIDU (Acción Coordinadora y  
Reivindicadora del Impedido del Uruguay):  
PROYECTO VIVIENDA TUTELADA<sup>1</sup>

## Promoviendo el desarrollo y el crecimiento



### I. Introducción: Quiénes somos

Un poco de historia.

ACRIDU es una ONG (asociación civil sin fines de lucro), con personería jurídica que tiene sus estatutos desde el año 1981. En 1981 fue fundada por personas con discapacidad física, año que coincide con el año internacional de personas con discapacidad.

Surge por personas con discapacidad. Si bien en el acta fundacional todas son personas con discapacidad física, en los estatutos se especifica que la ONG no va a estar limitada a ese tipo de discapacidad para no nuclear a las personas por discapacidad y trabajar con una visión integradora.

Al comienzo, lleva el nombre de ACCIÓN REIVINDICADORA, porque lo que estaba faltando eran acciones que mejoraran la calidad de vida de las personas con discapacidades. Esto último constituye el objetivo marcado en

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada el 28/06/04 con la Presidenta de ACRIDU

los estatutos. Es reivindicadora porque en el 81, nace la declaración de los derechos de las personas con discapacidad, que se suma a la declaración de los derechos humanos y que constituye un acto de reivindicación.

En el año 1985, desde ACRIDU, se promueve la formación de un plenario nacional de todas las instituciones que trabajan el tema de la discapacidad. La idea es que todas ellas se afilien a un plenario que se reuniría quincenalmente, enviando a un representante y donde se discutirían las políticas sociales, económicas, de salud, trabajo, intentando llegar al Estado. De allí salen las leyes más importantes que Uruguay tiene en lo que atañe a las discapacidades.

En la actualidad, el panorama cambió y este plenario ya no existe como tampoco la coordinación de esfuerzos entre las instituciones. En el Uruguay, la realidad es muy desalentadora para la gente con discapacidades; por ejemplo, las escuelas especiales no cuentan con actualizaciones ni maestras formadas especialmente para atender a esos grupos especiales ya que no hay ningún lugar donde capacitarse.

Financiamiento.

En un principio, el movimiento no cuenta con ningún financiamiento y los miembros, todos con discapacidades físicas, trabajan de manera honoraria con la finalidad de lograr un cambio institucional, crear leyes sociales para los grupos marginados. En un plano más concreto, ese grupo de personas intenta, en primer lugar resolver el tema del transporte para las personas con discapacidades físicas (de allí surgió el primer proyecto llamado TRANSPORTE ADAPTADO). En un comienzo, estas personas no pensaban en cómo conseguir dinero ya que lo importante era crear ideas innovadoras.

Actualmente, ACRIDU recibe una subvención del Estado que representa poco más de 2000 dólares americanos por mes. Con ese monto, se pagan todos los gastos de funcionamiento, incluidos los salarios de 10 empleados permanentes y 3 a tiempo parcial. De vez en cuando, también se reciben donaciones o unos montos del Banco de Previsión Social por cada persona con discapacidad que recibe una pensión del gobierno y que es tomada a cargo por ACRIDU (unos 58 dólares por mes por persona). En teoría los padres de los jóvenes iban a aportar unos 40 dólares por mes, pero en la práctica solo 4 pagan, otros pagan lo que pueden o directamente nada.

El local donde ACRIDU realiza sus actividades es donado de manera temporaria por la Intendencia Municipal de Montevideo.

## II. Reseña histórica e implantación del proyecto.

En el 92 nace el proyecto PRIMERO PERSONAS, que es un proyecto educativo que dio muy buenos resultados. Es con este proyecto que ACRIDU empieza a trabajar con adolescentes y jóvenes y es de este proyecto que se desprende el proyecto VIVIENDA TUTELADA.

Con el proyecto PRIMERO PERSONAS, se trabaja con jóvenes de 14-15 años. Se trata de informar a estos jóvenes sobre temas de la actualidad. Ellos deben buscar en la casa algún tema, algo que leyeron, vieron o que los padres les contaron. El docente también trae materiales de información. El propósito es insertarlos en lo que está pasando en el mundo que los rodea. Se busca que el joven tome conciencia de su discapacidad pero estimulándolo y mostrándole las cosas que puede realizar. En este proyecto se les ofrece cursos de inglés, ciencias, matemáticas, informática y un programa de arte afiliado al Very Special Arts<sup>2</sup> con sede en Washington (desde 1996). Luego, se intenta darles una práctica de trabajo "pre-laboral" buscando un lugar que los reciba por un par de horas para que, de manera honoraria, el joven pueda realizar una tarea determinada. El propósito es que el joven se vaya separando afectivamente de su familia y empiece a iniciarse al mundo diario, las normas, horarios, etc. Si todo funciona bien, ese año el joven egresa (el "pre-laboral" dura 6 meses), y al año siguiente se le busca trabajo. En este momento, el proyecto trabaja con 19 jóvenes.

Hay tres egresadas que trabajan con ACRIDU. Un día, una de ellas (Lorena Catalina Bojorge Menchaca) dijo: "me gustaría tanto vivir en otro lado" y fue así que empezamos con el proyecto VIVIENDA TUTELADA (en el año 2002). Sin el proyecto PRIMERO PERSONAS, difícilmente se podría haber logrado el proyecto VIVIENDA TUTELADA, ya que en el primero, los jóvenes aprenden a ser independientes trabajando antes de hacer el aprendizaje de vivir solos.



El proyecto se basa en una experiencia española de la institución "Bona Gent", PISO TUTELADO. Tanto para este proyecto como para el proyecto implementado por ACRIDU, la idea es conseguir "una vivienda normalizada, destinada a la convivencia de 4 personas mayores de edad con Discapacidad Intelectual, en donde podrán disfrutar de un ambiente familiar, de un mayor grado de autonomía, como también ejercer una mayor responsabilidad personal".

Lorena Catalina Bojorge Menchaca  
(23 años) - Discapacidad Intelectual

---

<sup>2</sup> Very Special Arts es un movimiento internacional que coordina programas artísticos para personas de toda edad con cualquier tipo de discapacidad. Actúa con la certeza de que ninguna discapacidad debe limitar las posibilidades creativas de todo ser humano.

En Uruguay, los problemas encontrados para implementar este proyecto fueron mayormente económicos por la dificultad de encontrar financiamiento.

## **II. Funcionamiento y Ámbito de la intervención.**

Con los jóvenes egresados del proyecto PRIMERO PERSONAS, el siguiente paso es intentar conseguirles un lugar donde vivir y prepararlos para la vida independiente. Actualmente, se va a alquilar una casita para tres jóvenes mujeres que se mudarían solas en febrero del 2005. Desde agosto hasta diciembre, tendrán una persona de apoyo que será un referente para ellas pero que poco a poco se irá separando.

El financiamiento está asegurado por una suma otorgada por el gobierno para el equipamiento (se cuenta con poco más de 2000 dólares americanos para comprar cocina, heladera, camas, ropero, etc) y por ACRIDU que pagará el alquiler (unos 100 dólares por mes). Empero, los jóvenes deben pagar sus gastos personales con sus sueldos.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Ir asumiendo responsabilidades para alcanzar el bienestar colectivo y personal, no sólo en lo físico y material, sino también en el comportamiento emocional y social, dando especial importancia al uso adecuado del tiempo libre.
- b) Aprender a convivir, ejercitar habilidades para lograr mayor independencia, integrándose y participando activamente en la comunidad a la que pertenecen.
- c) aprender a tomar decisiones para aumentar poco a poco su capacidad de autogestionarse.

Con este proyecto no se trata sólo de facilitar el acceso de las personas con Discapacidad Intelectual a los entornos normales, sino también de crear y diseñar entornos capaces de ser compartidos y vividos por todas las personas, independientemente de sus capacidades. En definitiva, crear una cultura centrada en la persona total y no en sus pertenencias, ya sean estas materiales, físicas, intelectuales o de cualquier índole.

Las etapas de desarrollo del Proyecto son las siguientes:

- 1) tramitar el apartamento en el Banco Hipotecario del Uruguay
- 2) preparación para la convivencia, en charlas con la psicóloga
- 3) preparación familiar, también con asesoramiento psicológico
- 4) capacitación y distribución de tareas de la vida diaria compartida

- 5) capacitación de la persona que ejercerá la Tutela de la vivienda
- 6) mudanza
- 7) evaluaciones periódicas

### **III. La Intervención**

Los jóvenes discapacitados que pueden beneficiar de este proyecto son todos aquellos que egresaron del proyecto PRIMERO PERSONAS y que por lo tanto pueden hacerse cargo de sus gastos personales con sus propios sueldos.

Las actividades desarrolladas son de preparación a la vida independiente y a la convivencia con otros jóvenes con discapacidades. Para esto, los jóvenes cuentan con charlas con psicólogos y con personas de apoyo que acompañan a los jóvenes en las primeras etapas del proceso de independizarse. Con la persona de apoyo, los jóvenes irán conociendo el barrio donde se establecerán (dónde se encuentran los supermercados, las paradas de autobuses, cómo se llaman las calles), aprendiendo a hacer presupuestos (calcular gastos y analizar los precios) y compartiendo los quehaceres que conlleva una casa (hacer listas de tareas por ejemplo).

Lo interesante de este proyecto es que las personas con discapacidades no son únicamente las beneficiarias sino que son protagonistas del éxito del proyecto. Participan plenamente del desarrollo del proyecto en tanto son ellas que, cotidianamente, serán responsables de sus propias vidas y de la convivencia con sus pares. La persona con discapacidad es valorizada en cuanto se convierte en actor de su propia vida y no en mero espectador de la misma.

Trabajan con ACRIDU:



**María Eugenia Martínez Rodríguez**  
25 años - soltera  
Discapacidad Intelectual  
Auxiliar del Proyecto Primero Personas- ACRIDU - desde el año 1999  
Teléfono: 6220588



**Silvana María Mussini del Castillo**  
28 años - soltera  
Síndrome de Down  
Auxiliar del Proyecto Primero Personas desde el año 1997  
Teléfono: 600 06 12



**María José Rodríguez**  
25 años - soltera  
Discapacidad Intelectual  
Auxiliar del Proyecto Primero Personas desde el año 1999  
Teléfono: 358 65 72

**CONTACTO:**

Roidee de los Santos (Presidenta de ACRIDU)

Dirección: Juan Golfarini 4045 esquina Tomás Basañez – - Montevideo, 11 300

Uruguay telefax: (598 2) 628 07 77

e-mail: [acridu@internet.com.uy](mailto:acridu@internet.com.uy)